



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME  
MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, marzo de 2025

Señor (a)  
**Juan José Meza Alvarino**  
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7255853  
Coordinador  
Agencia Pública de Empleo  
Villavicencio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución  
contractual Mes marzo del año 2025

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.7255853

Erika Lorena Baquero Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.858.703 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total del contrato es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$56.281.000) Exento de IVA, y será pagado de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (2.447.000) b) Once (11) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 4.894.000) M/CTE

**Plazo:** 11 meses y 15 días sin exceder el 31 de diciembre de 202

<b>OBJETO:</b>
Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.



**Obligaciones Especificas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	Participé en los siguientes comités: 1.sub comité de asistencia 2.sub comité técnico de reparación integral 3.sub de prevención, protección y garantías de no repetición	<a href="#">Informe del resumen del comité</a> <a href="#">Evidencia 1</a>
2	Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.	Articulación de EXPOEMPLOO MUJER 7/03/2025  Solicité el check-in de la feria de 21 de marzo  Articulación con la Unidad para las víctimas, la secretaria social de la alcaldía de Villavicencio y gobernación para articular feria 9 de abril.  Reunión interinstitucional para realizar seguimiento a compromisos para la feria 9 de abril  Socialización los lineamientos de la feria en conmemoración del día de las victimas	<a href="#">Evidencia 3</a>  <a href="#">Evidencia 4</a>  Pantallazo del correo <a href="#">Evidencia 5</a>  <a href="#">Evidencia 6</a>  <a href="#">Evidencia 7</a>
3	Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable	Articulación con la Unidad para las víctimas, la secretaria social de la alcaldía de Villavicencio y gobernación los servicios de la APE- realizar una microferia de empleo 9 de abril	<a href="#">Evidencia 5</a> <a href="#">Evidencia 6</a>
4	Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad	Articulé con los coordinadores del CISM y CAM, para organizar las fechas de formación para el Acceso Preferente para mejorar	<a href="#">Evidencia 8</a>



	de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.	las competencias de empleabilidad a la población víctima del desplazamiento	
5	Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.	En este mes no se ha realizado ningún informe  Asistí a las reuniones de DG sobre lineamientos para la atención a población víctima	N/A  Evidencia 11
6	Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.	Articulé con el DPS para realizar visita técnica a resguardó JIW. Realizar acciones para atender el compromiso de la media cautelar	<a href="#">Evidencia 9</a>
7	Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.	Realicé seguimientos al equipo de PV sobre visitas empresas sobre la sensibilización de contratación de beneficios e incentivos tributarios, la creación de vacantes, seguimiento a solicitudes para postulación, cierre con o sin colocados, atención de alertas tempranas, acceso preferente, proceso de concertación y verificación del cargué de los informes.	Acta de la reunión <a href="#">Evidencia 12</a>
8	Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de	Articular con los coordinadores de los centros de formación CAM y CISM para realizar jornadas de inscripción y orientación de los aplicativos APE y SOFIA PLUS, durante el acceso preferente	Acta de la reunión <a href="#">Evidencia 10</a>



	materiales de formación.		
9	En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.	Socialicé al equipo los lineamientos el día 30 -01-2025  Reunión de inducción se presentó el plan de trabajo 03-02-2025	<a href="#">Evidencia 13</a>  <a href="#">Evidencia 12</a>

**Tabla N. 2: Análisis de Ejecución Acumulada de Metas**

Indicador	META ANUAL DINAMIZADOR A PV	EJECUCIÓN ESPERADA A ENERO A MARZO /2025	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A MARZO /2025	% Ejecución	Superávit o Déficit Acumulado	Deficit o excedente meta anual 2025
Encuentros Empresariales	2	1	0	0%	-1	-2
Jornadas de atención y divulgación CampeSENA a la Plaza	1	1	1	100,00%	0	0
Jornadas de atención con las oficinas móviles y participar en eventos realizados por los entes gubernamentales que congreguen población campesina (ferias y festividades, día del campesino, etc) .	2	1	0	0%	-1	-2
Ferias y jornadas de empleo Nacional	6	1	1	100,00%	0	-5

**Tabla N. 3: Ejecución Mensual de Indicadores**

Indicador	META MARZO 2025	REPORTE EJECUCIÓN MARZO	% Ejecución	Superávit o Déficit Mensual
Encuentros Empresariales	1	0	0%	-1
Jornadas de atención y divulgación CampeSENA a la Plaza	1	1	100%	0
Jornadas de atención con las oficinas móviles y participar en eventos realizados por los entes gubernamentales que congreguen población campesina (ferias y festividades, día del campesino, etc) .	1	0	0%	-1
Ferias y jornadas de empleo Nacional	1	1	100%	0

**tabla N. 4: Análisis Desempeño Mensual**



MES	Encuentros Empresariales			Jornadas de atención y divulgación CampeSENA a la Plaza			Jornadas de atención con las oficinas móviles y participar en eventos realizados por los entes gubernamentales que congreguen población campesina (ferias y festividades, día del campesino, etc.)			Ferias y jornadas de empleo Nacional		
	Meta	Ejecu	%Ejecu	Meta	Ejecu	%Ejecu	Meta	Ejecu	%Ejecu	Meta	Ejecu	%Ejecu
Enero	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!
Febrero	1	0	0	0	0	#DIV/0!	1	0	0	1	0	0
Marzo	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1
Abril			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!	1		0
Mayo			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!	1		0
Junio			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!	1		0
Julio			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!	1		0
Agosto			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!
Septiembre			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!
Octubre			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!
Noviembre			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!
Diciembre			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!
Ejecución Acumulada		0	#DIV/0!		1	#DIV/0!		0	#DIV/0!		1	#DIV/0!
Meta Acumulada	2			1			2			6		
Superavit o Deficit		-2	0%		0	100%		-2	0%		-5	17%

### COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA

El contratista propone los siguientes compromisos y acciones de mejora para cada una de las metas y actividades que se encuentran por debajo del resultado esperado.

**Tabla No 6: Compromisos**

Meta o actividad para mejorar	Acción de Mejora	Plazo
Jornadas de Campesena	Realizar 1 jornadas de Campesena	abril
Jornadas externas	Reportar 1 jornada conmemoración para las víctimas- Feria nacional	abril

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	Nº DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	6725	Barranca de upia	09-03-2025	09-03-2025
2	3925	Puerto Gaitán	19-02-2025	20-02-2025

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No 9481856865** de la planilla del mes de **Febrero** del operador **Aportes en línea** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (14) folios.

Cordialmente,

**Firma**

**Erika Lorena Baquero Moreno Contratista**

**C.C. No. 1.121.858.703**

Recibí a satisfacción:

**Juan José Meza Alvarino**

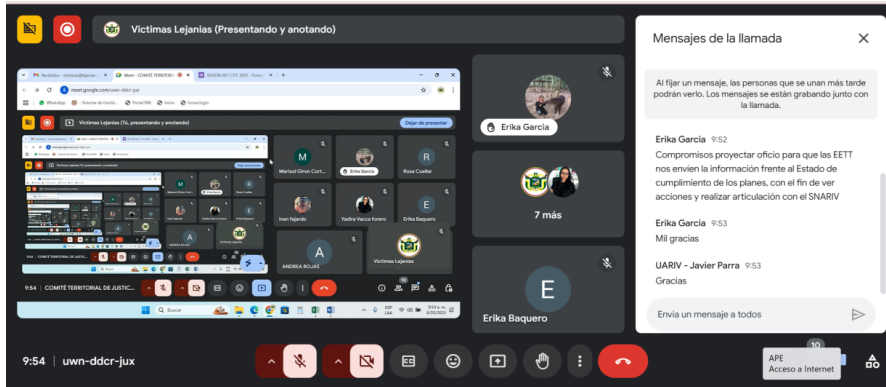
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7255853**

**Cargo: Coordinador de la Agencia Pública de Empleo**



## EVIDENCIAS

### Comité de justicia transicional



	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL - CDPS	CÓDIGO:	F-TH-38
	Acta No. 004 de 2024	VERSIÓN:	02

#### EN DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Responde a la pregunta que le hacían en relación con la disponibilidad de psicólogos, se destacó que las Secretarías de Salud solo cuentan con dos profesionales en esta área. Sin embargo, para fortalecer la atención en salud mental, se celebró un convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). A través de este convenio, se incorporaron practicantes de psicología que trabajaron en cuatro municipios, abordando temas relacionados con las rutas de atención y la socio emocionalidad.

Gracias a esta colaboración, se logró capacitar no solo a los estudiantes, sino también a docentes, directivos docentes y personal administrativo. La estrategia busca ampliar el alcance en el territorio mediante convenios con practicantes de psicología, dadas las limitaciones en la disponibilidad de psicólogos profesionales. Adicionalmente, se trabaja de manera articulada con la Secretaría de Salud y docentes orientadores, quienes, aunque no son psicólogos, proporcionan orientación inicial y guían en temas socioemocionales como parte de los primeros auxilios en salud mental.

Este compromiso se enmarca dentro de la Directiva 001 del Instituto de Educación Nacional, la cual establece lineamientos específicos para las entidades territoriales certificadas por el Departamento del Meta. Según esta directiva, cuando un docente es señalado por presunto acoso sexual contra un menor, las competencias administrativas permiten retirarlo del contexto educativo y trasladarlo. Sin embargo, se expresó la necesidad de revisar y modificar esta directiva, ya que las medidas actuales no resultan suficientes para proteger a los menores. Se considera inadecuado que un presunto agresor permanezca en contacto con las víctimas mientras se adelantan las investigaciones correspondientes.

En este contexto, se hace un llamado a replantear las disposiciones normativas para garantizar entornos educativos seguros y libres de cualquier forma de violencia. Esto refuerza el compromiso de trabajar de manera articulada y efectiva con todos los actores involucrados en la educación, la salud mental y la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Menciona que, en cuanto se recibe una queja, se inicia de inmediato un acto administrativo que implica el retiro del rector, docente o cualquier persona acusada como presunto agresor. Posteriormente, se envían copias de la denuncia a la autoridad correspondiente para que se proceda con la investigación disciplinaria. Este proceso está bajo el control interno disciplinario, el cual se encarga de llevar a cabo el proceso sumario y todas las acciones pertinentes de acuerdo con la normativa establecida para ver que se decide contra ese docente.

Resalta que mientras avanzan los procesos disciplinarios contra docentes, directivos o personal administrativo acusados de presuntas conductas indebidas, la Secretaría de Educación ha implementado medidas internas adicionales. En particular, se emitió la Circular 285 el 3 de noviembre de este año, la cual ha generado cierta inconformidad en algunos sectores. Esta circular incluye, en su parte final, una cláusula específica para los procesos de evaluación docente. Según esta disposición, se debe considerar, entre otros factores, que el docente no registre quejas disciplinarias en curso. Aunque esta medida ha sido poco aplicada en otros departamentos, se tomó como referencia el ejemplo de Bucaramanga, donde ya se implementó algo similar. Esta decisión ha recibido críticas por parte de algunos sindicatos, pero se fundamenta en el compromiso del gobierno departamental con la protección de los niños y las niñas. La circular establece dos condiciones adicionales en los procesos de nombramiento definitivo: primero, que los aspirantes cumplan con los requisitos tradicionales, y segundo, que no tengan quejas o procesos disciplinarios en curso relacionados con situaciones graves. Es importante destacar que esta medida no vulnera el debido proceso. Por el contrario, busca garantizar que en las decisiones de nombramiento se tenga en cuenta la integridad de los antecedentes de los postulantes, con el objetivo de priorizar la seguridad y bienestar de la comunidad educativa. Esta iniciativa forma parte de las acciones del "Gobierno de los niños y las niñas" y refleja el compromiso del Departamento del Meta en fortalecer la confianza y seguridad en el entorno educativo.

- Recomendaciones de la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y la Familia con Funciones en Villavicencio.

La procuradora Luz Myriam menciona que la primera sería señalar los términos del cumplimiento para la instalación de los tanques de agua, por la dificultad que se presentó con el sistema eléctrico que los dejó varios días sin agua. Segundo es la revisión del convenio 1431 del 2020 que afecta que se pueda ejecutar la instalación, por lo tanto, existen muchas dificultades para ello. Tercero,







## Evidencia 5



### Acta de articulación

#### Agenda Interinstitucional para articular las actividades conmemorativas en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

##### Justificación

La conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas – 9 de abril, se establece mediante la *Ley 1448 de 2011*, en donde se busca principalmente honrar la memoria de las víctimas del conflicto armado en Colombia, reconociendo sus vivencias y reafirmando el compromiso que desde las diferentes entidades se tiene para la construcción de paz territorial, por esta razón, las actividades conmemorativas se enmarcan en rescatar del olvido historias de resiliencia y dignidad, que son parte fundamental para tejer esperanza.

Por lo anterior, se propone realizar de forma articulada entre la Dirección de Víctimas de la Alcaldía de Villavicencio, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV y la Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación del Meta, una agenda conjunta de actividades conmemorativas que permitan consolidar la diferente oferta institucional de diferentes entidades públicas y privadas en favor de la población víctima del conflicto del departamento.

Por estas razones, se propone realizar las siguientes actividades del 07 al 11 de abril.

<b>Semana por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas</b>				
Fecha	Actividad	Entidades	Metodología	Requerimientos/ Responsable
07 de abril 3:00pm	Sembrando esperanza en el CRAV	Organizaciones sociales y diferentes entidades	Se invita a las organizaciones y entidades participantes a realizar un círculo alrededor de las plantas, para realizar contacto con la tierra y el abono. Al terminar este proceso de observación y conectividad con el entorno, se invita a dejar plasmado un mensaje de resiliencia y esperanza en el árbol de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 plántulas ornamentales</li> <li>- 100 bolsas de abono</li> <li>- Palin</li> <li>- Fertilizantes</li> <li>- Compostaje</li> <li>- Elementos como pala y/o palines</li> </ul> Gobernación del Meta



			ofertantes de empleo, otorgando el turno de atención	
	Oferta institucional de las entidades públicas y privadas	JEP ANT ART Distrito Militar SISBEN DPS UARIV CORCUMVI USAID Dependencias de Alcaldía y Gobernación	Se propone lograr que las diferentes entidades nos indiquen su posible participación durante la semana del 9 al 11 para realizar la programación del evento, con esta información, se realizaría la asignación de cubículos y solicitud de equipos de ser necesario por parte de las entidades, previendo de un equipo logístico que pueda orientar y asignar el turno en la atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Letreros para los cubículos</li> <li>- Sillas</li> <li>- Mesas</li> </ul>
Por definir horario	Muestra cultural	Se proponen realizar una presentación de obra de teatro por parte de las madres buscadoras	Se contempla un espacio para la exposición de las "Cristinas" y la exposición del Mural artístico	Por definir elementos
10 de abril	Oferta Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDETEC</li> <li>- UNIMETA</li> <li>- Universidad Cooperativa de Colombia</li> <li>- Fondo de Educación Superior</li> <li>- CUN</li> <li>- SENA</li> </ul>	La dinámica que se establece para la atención es la siguiente; primero, en la zona de antesala se encuentra el equipo de orientación y asignación de turnos para dirigir a los interesados a la oferta académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Letreros para los cubículos</li> <li>- Sillas</li> <li>- Mesas</li> <li>- Pendones</li> </ul>

## Evidencia 6



## Evidencia 7

Lineamientos Feria Nacional de Servicios para Víctimas del Conflicto Armado 09 de abril de 2025 🛡️ Pública ^



Lineami...abril.docx

META VA...NALES.xlsx

Carta d...antes.docx

INVITAC...RESAS.png



Erika Lorena Baquero Moreno



Para: **APEMETA2025**

Jue 20/03/2025 4:40 PM

CC: 👤 Juan José Meza Alvarino



Lineamientos Feria Víctimas ...  
54 KB



META VACANTES REGIONAL...  
26 KB

## Evidencia 8



Juan José Meza Alvarino



Para: 👤 coorespecialescam

Mié 12/03/2025 3:57 PM

CC: 👤 Alvaro Iovanni Catacoli Valencia; **y 4 más**



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 10/03/2035 3:57 PM

Buenas tardes Coordinador Alvaro Iovanni Catacoli Valencia

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado el día de ayer, solicito su apoyo con el envío de la oferta de formación complementaria 2025 para la población PVD.

Así mismo solicito su apoyo para coordinar reunión con el grupo de instructores PVD en las que se darán a conocer los lineamientos establecidos por DG para la presente vigencia.

Quedo atento;



## Evidencia 9

### Lista de asistencia y registro fotográfico

**Erika Lorena Baquero Moreno**  
Para: Juan José Meza Alvarino  
Lun 10/03/2025 4:40 PM

**Pública**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 8/03/2035 4:40 PM

S-2025-1722-028057 Directo...  
217 KB

Cordial saludo coordinador reenvió correo de invitación del DPS para realizar una visita técnica al resguardo indígena en donde tenemos un compromiso dentro de una medida cautelar, solicito su apoyo para enviar esta invitación al subdirector del CAM, para que asigne a una persona que pueda atender este compromiso en el area de formación complementaria.

Erika Lorena Baquero Moreno

## Evidencia 10

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGNmY2RiOWU1LTl3MmUtNDRmNC1hMWNmLTlINDUzZmRjNGVk...

Recibidos (329) - eri... Página principal de... Correo: erika lorena... El mejor conversor... Descargar archivo |... APE + Administrador >> Todos los favoritos

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de ... 61
- Borradores 3
- Elementos envia...
- Elemento... 1074
- Correo no ... 132
- Archive1
- Notas
- 2019
- Archive

Prioritarios Otros

- Juan José Meza Alvarino  
Solicitud de apoyo a Exp... 9:55 AM  
Adjunto documento firmado De: ...
- Zoila Rosa Torres Villamil  
AGENDA SOLICITUD 32... 9:02 AM  
BUENOS DIAS QUEDO PPTADA L...  
GTH\_-F\_-188\_V... +13
- coorespialescam; Juan Jos...  
Solicitud de informació... 9:01 AM  
Cordial saludo, Atentamente envf...
- Externo SharePoint Online  
Yadina Briseth Alfonso ... 7:27 AM  
No suele recibir correo electróni...

Solicitud de información oferta complementaria Pública

Catalogo...UCION.xlsx

coorespialescam  
Para: Juan José Meza Alvarino  
CC: Erika Lorena Baquero Moreno  
Mar 18/02/2025 9:01 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 16/02/2035 9:01 AM

Catalogo\_PROGRAMAS\_EN\_E...  
798 KB

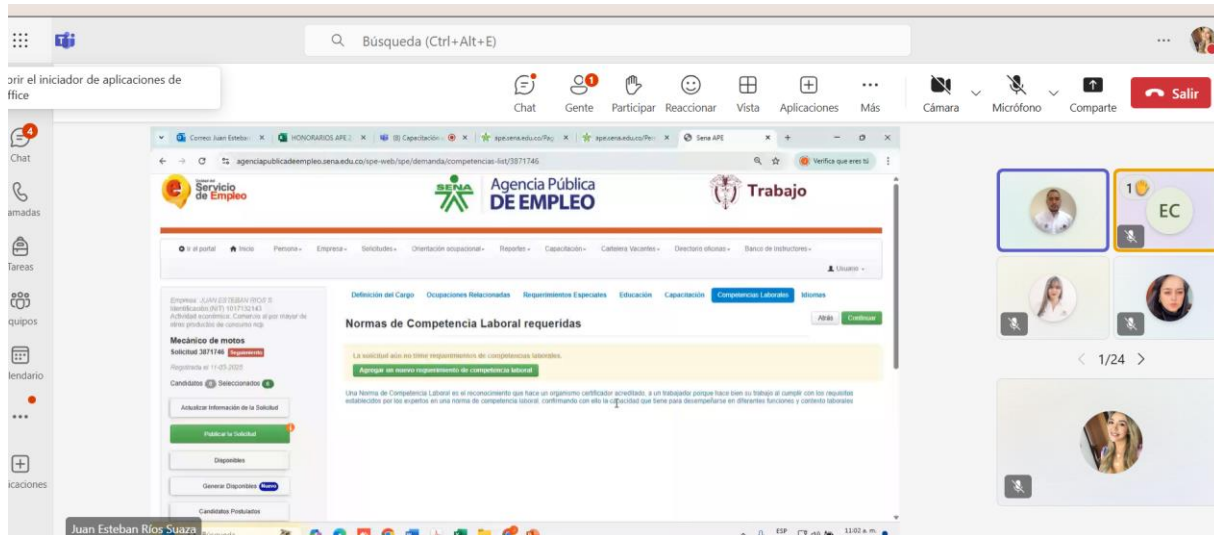
Cordial saludo,

Solicitud de información o... RV: : Activación usuar... X

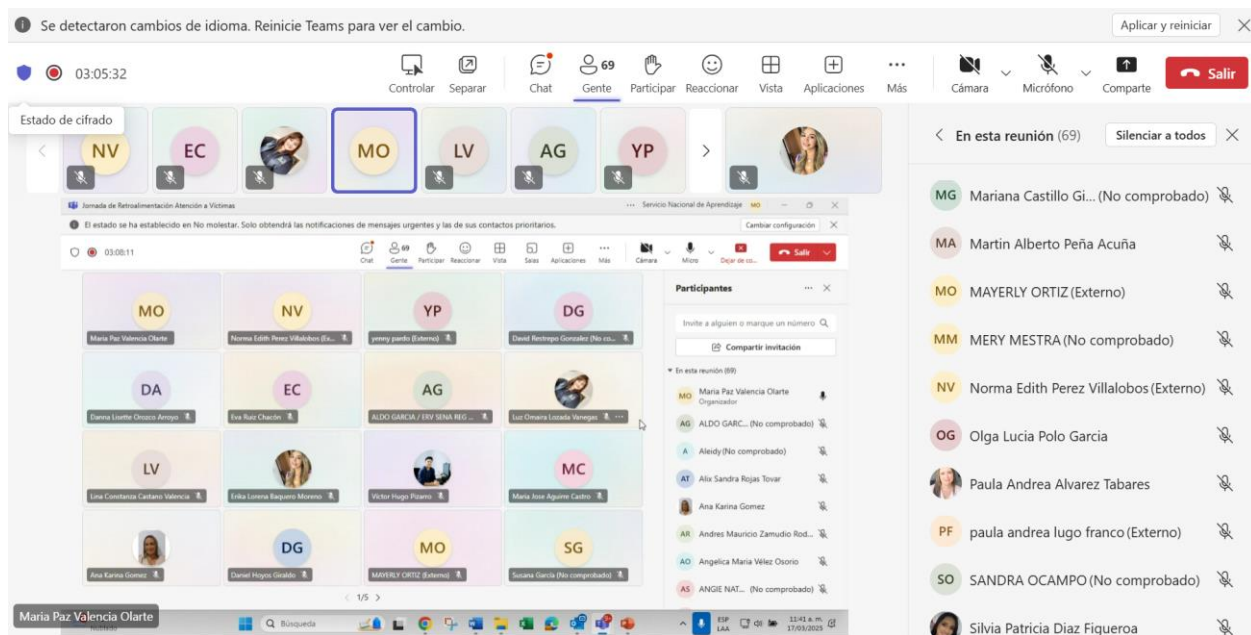
11:56 a. m. 18/02/2025



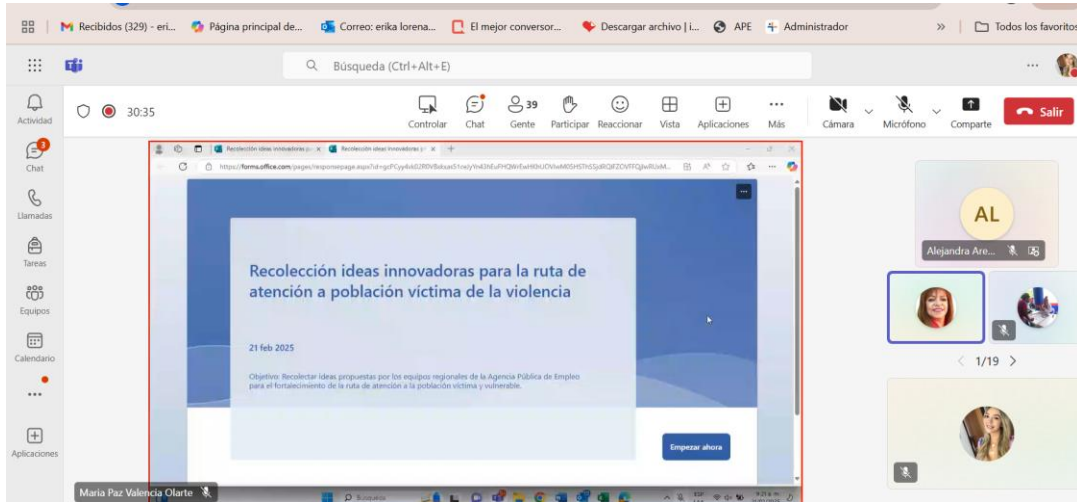
## Evidencia 11



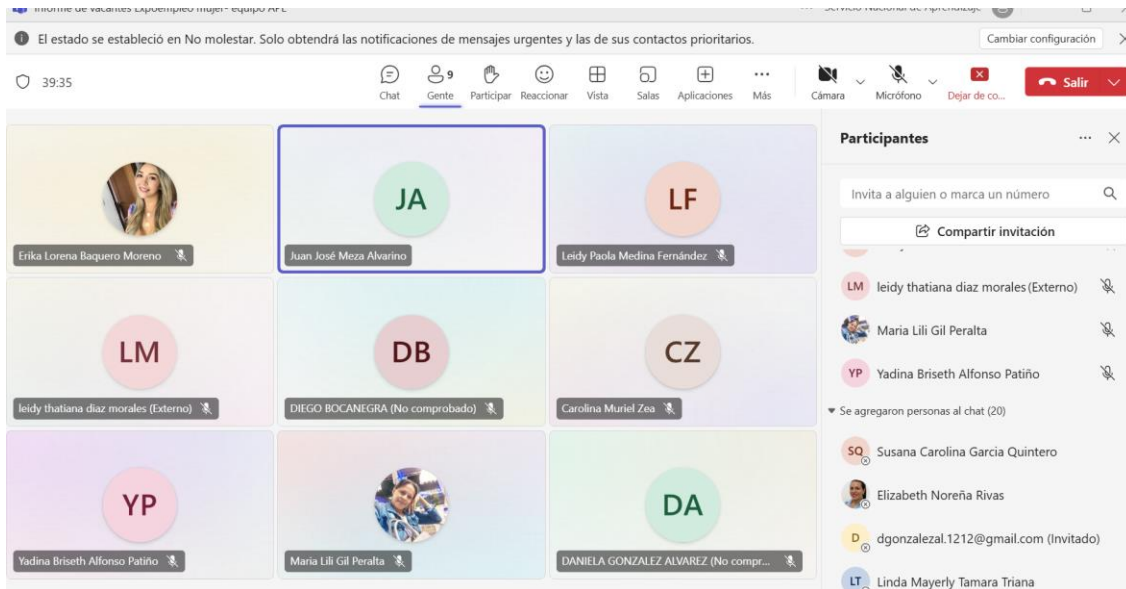
## Articulación – Lineamientos población Víctima



## Reunión virtual de enlaces a nivel nacional – Estrategias para implementar en la atención a la población víctima



## Evidencia 12





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025.

OBJETIVO(S) Atención del Equipo de víctimas para la socialización del Plan de trabajo 2025 - APE.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Lina Mora Lopez	1026293116				APE	lmsl@sena.edu.co	322890047	X	Cina D.
2	Nancy Cruz Perez	40.520402				DPG	norma.paez@humana.com	317311548	X	El magister
3	Susana Garcia	1130605830		X		APE	sgarcia@sena.edu.co	312262399	X	[Firma]
4	Yadina Alfonso	1077222	X			APE	yalfonso@sena.edu.co	314334970	X	[Firma]
5	Andrés Bejarano	112916752		X		DPG	andresbejarano20@gmail.com	326410654	X	[Firma]
6	Esteban A. Castro M	1232471	X			APE	ecastro@sena.edu.co	3103217885	X	[Firma]
7	Daniela González Alvarado	1121930538		X		APE PV	dgonzalez2012@gmail.com	3219538798	X	Daniela G
8	Mathiu Pachón	112818888		X		APE	mpachon@sena.edu.co	312521616	X	[Firma]
9	Linda Tamara	11490010		X		APE	ltamara@sena.edu.co	318809600	X	[Firma]
10	Yadina Alfonso	112858703		X		APE	yalfonso@sena.edu.co	313012022	X	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



**ACTA No. 1**

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**  
Socialización de metas individuales, convenios, formatos, DRIVE, entre otros en la vigencia 2025

**CIUDAD Y FECHA:** Villavicencio 03-02-2025 **HORA INICIO:** 3:30 pm **HORA FIN:** 6:00 pm

**LUGAR Y/O ENLACE:** Oficina APE **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CISM

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

- Atención A Poblaciones Vulnerables
- Estrategias Programadas Sociales De Gobierno
- Convenios
- Población Víctima De La Violencia
- Metas Individuales
- Formatos
- Otros

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**  
Socializar las metas individuales, convenios, formatos, DRIVE, entre otros en la vigencia 2025

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Erika Baquero Líder de Enlace, inicio la reunión el día de hoy 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de socializar las funciones del equipo para la población vulnerables, iniciando con la explicación de:

**1. ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES**  
Atención a poblaciones vulnerables para coordinar y articular las estrategias:

POBLACIÓN PRIORIZADA	RESPONSABLE
Población privada de la libertad	Linda Tamara Mathiu Malagón
Víctimas de trata de personas	Viviana Pachón
Mujeres cabeza de familia	Viviana Pachón
Población con discapacidad	Daniela González
Personas en proceso de Reintegración y Reinserción y otras poblaciones objeto de la atención de la ARN.	Daniela González
Indígenas	Susana García
Negros - Afrocolombianos	Susana García
Tercera Edad	Andrés Bejarano
Migrantes Y Retornados	Andrés Bejarano
Campeños	Yadina Alfonso

GOR-F-084V02



GOR-F-084V02



**Evidencia 13**

